



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 008

Fecha: **Abril 10 de 2008**
Hora : **2:00 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud.**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
Ma. STELLA VALENCIA TABAREZ, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del Orden del Día. El señor Rector solicita un cambio en el orden del día dado que a las 4:30 p.m., el señor Gobernador del Departamento ha convocado a un Consejo Superior extraordinario para analizar la actual situación de la Universidad. El señor Rector propone que se utilice el tiempo previo al Consejo Superior para acordar un mensaje que el Consejo Académico envíe al Consejo Superior sobre las medidas a tomar para solucionar la situación producida por la entrada de la policía a la ciudad universitaria y la sindicación de terrorismo a cuatro estudiantes. El Consejo acoge la proposición y como consecuencia se aplaza el siguiente Orden del Día presentado para la siguiente reunión ordinaria del Consejo Académico, con excepción de los puntos 1, 2 y 3.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas 005 y 006-08.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Memorando:**
 - 3.1 Memorando No. 006-08 del Comité de Estímulos Académicos.
- 4. Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Calendario Proceso Admisión Sedes Regionales.
 - 4.2 Oferta académica para ingreso a primer semestre y por transferencia en la Sede de Cali, período agosto – diciembre 2008.
 - 4.3 Oferta Académica Postgrado Cali, agosto-diciembre 2008.
 - 4.4 Reglamentación de Amnistía académica para pregrado y postgrado.
 - 4.5 Propuesta de ajuste a la Resolución No 120 sobre los criterios de selección y sus ponderaciones, para la evaluación de los aspirantes a profesores de TC y MT convocados por concurso público de méritos.
- 5. Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Derecho petición de Jairo Andrés Velásquez, solicitando se le permita presentar descargos personalmente dentro del proceso disciplinario que se le sigue.
- 6. Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Oficios del Consejo de la Facultad de Salud y del Rector, sobre asignación de un profesional del derecho en esa Facultad.

- 6.2 Copia de Oficio dirigido por la Directora del Instituto de Psicología a la Representante Estudiantil ante el Consejo de ese Instituto, sobre su participación en la corrección y aprobación de las Actas.

7. Propositiones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 005 Y 006-08:

Se aprueban con algunas modificaciones de forma.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

El señor Rector rinde un informe de todas las medidas tomadas por la administración sobre los estudiantes acusados. Informa que la Universidad ha estado pendiente de la situación de los estudiantes, que su caso está en manos del Abogado Wilson Arias de Derechos Humanos y que en la mañana se reunió con la Defensoría del Pueblo quien entrará a colaborar con su grupo de investigadores en el proceso bien sea como apoderada de uno de los estudiantes o como organismo asesor. Se está estudiando el camino procesal más adecuado para obtener la revisión de la orden de aseguramiento y la Defensoría del Pueblo ha ofrecido toda su colaboración. Posteriormente junto con la Vicerrectora Académica y el Defensor del Pueblo visitó en la cárcel a los estudiantes quienes habían solicitado su traslado del patio No 2 al número 4, cosa que ya se había hecho, y se entrevistó con el Director de la Cárcel quien se comprometió a que los estudiantes estuvieran en las mejores condiciones posibles. Igualmente informa que avanza hacia la cárcel Villa Hermosa una nutrida manifestación de la comunidad universitaria, la cual transcurre pacíficamente. Se produjo por parte de la policía la detención de tres estudiantes que participaban en la marcha, quienes fueron liberados una hora después. La marcha terminará con un acto cultural en la Plazoleta de San Francisco.

Igualmente informa que para discutir sobre las consecuencias de los hechos de orden público ocurridos en la Universidad, el pasado 3 de abril, junto con el Vicerrector Administrativo Edgar Varela se reunió

con el asesor del Alcalde de Cali, Fabio Cardozo; la Secretaria de Gobierno Municipal de Cali, Eliana Salamanca Muñoz y la Secretaria de Gobierno Departamental, Tania Álvarez.

Durante la reunión, realizada el pasado lunes 7 de abril, se discutió sobre la detención de los cuatro estudiantes capturados por la policía en la Sede Meléndez, el día de los disturbios, y sobre la seguridad de las personas de la comunidad universitaria y el público externo a la institución en los momentos de conflicto. En la reunión, que se realizó en la Secretaría de Gobierno Departamental, se acordó crear un “Comité de Emergencias” para manejar la situación en momentos de crisis y determinar responsabilidades a la hora de tomar decisiones, especialmente relacionadas con el ingreso de la policía al centro universitario. Además, en la reunión se acordó crear protocolos y responsabilidades para aminorar las consecuencias, en caso de protestas violentas en el claustro universitario.

El martes siguiente, abril 8 de 2008, se realizó una nueva reunión a la que se invitó a los representantes del Sindicato Sintraunicol, los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico y los directivos de Corpuv.

El miércoles pasado se citó a una rueda de prensa con participación de estudiantes, profesores, sindicato y Defensoría del Pueblo, en la noche intervino en Noti 5 y mañana saldrá un reportaje en El País. Estas acciones encaminadas a explicar ante la opinión pública la posición de la Universidad sobre los hechos del 3 de abril. Ayer en Bogotá se reunió con el Viceministro de Educación y la Secretaria General del Ministerio, miembro del Consejo Superior, y se concertó para la semana entrante en Cali una cita con el Comandante General de la Policía. Informa que en las horas de la mañana el señor Gobernador visitó a los estudiantes presos y expidió un comunicado donde informa que ni él, que no se encontraba en el país, ni el Gobernador Encargado, dieron autorización para la entrada de la policía a la Universidad. El Gobernador convocó a una reunión extraordinaria del Consejo Superior que tendrá lugar hoy a las 4:30 de la tarde en su despacho.

El señor Rector solicita a los representantes estamentarios presentar un informe sobre las actividades de sus respectivos estamentos.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela informa de la audiencia que junto con otras personas tuvo con el Gobernador, en la cual se

ofreció a expedir el comunicado, visitar los estudiantes y a convocar el Consejo Superior. Reconoce esta actitud del señor Gobernador como positiva. Igualmente expresa su respaldo a las acciones que ha venido tomando la administración de la Universidad orientadas a garantizar los derechos de los estudiantes detenidos, a rechazar la entrada de la fuerza pública y a despejar el manto de duda que se ha querido tender sobre toda la comunidad universitaria. Considera que toda la Universidad ha cerrado filas en torno a la defensa de su autonomía. Manifiesta que el señor Gobernador planteó propuestas como el cierre de la entrada vehicular de la Avenida Pasoancho, mejorar la situación de vigilancia y hacer una mesa de análisis sobre mecanismos de seguridad. Expresa que la Universidad debe propiciar espacios de discusión y debate. Informa que mañana habrá una asamblea general de estudiantes donde se decidirá si se mantiene la anomalía académica o se acoge el llamado de la triestamentaria y los profesores a normalizar el funcionamiento de la universidad, en condiciones de flexibilidad académica. Agradece los apoyos de la Personería, la Defensoría del Pueblo y los Representantes del Polo Democrático. Apoya la idea del establecimiento de una comisión que establezca unos protocolos para el manejo de las crisis.

El Representante Profesor Antonio Echeverry rinde un informe sobre la asamblea de profesores realizada ayer con la asistencia de más de 70 profesores. Destaca que la asamblea valora la postura de la Dirección Universitaria tanto frente a la entrada de la fuerza pública como ante los estudiantes detenidos, rechaza la intervención de la policía que estaba anunciada de antemano y hace un pedido a la Asamblea de Estudiantes para levantar el bloqueo a los edificios actitud que desmoviliza a la universidad e impide las jornadas de reflexión. La asamblea expidió un comunicado que recoge su postura frente a la situación comunicado que explica, reparte y se incorpora a esta acta como anexo. Igualmente entrega el comunicado expedido por Corpuy, en el mismo espíritu.

El Decano de la Facultad de Ingeniería hace una relación de las acciones que tanto la Facultad como él han adelantando desde el momento mismo de la incursión de la policía cuando estuvo al frente de la evacuación de los estudiantes, su presencia en la cárcel y en la marcha del lunes pasado y el esfuerzo por reunir testimonios a favor de los estudiantes. Expresa que el Consejo de la Facultad considera que debe haber una denuncia contra la Policía Metropolitana por abuso de autoridad. Que se deben garantizar condiciones dignas para los estudiantes presos y que debe haber una reunión con estamentos

representativos del Valle del Cauca sobre la defensa de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que la Facultad ha hecho acciones similares en lo que respecta al estudiante de la Facultad preso y que el Consejo de Facultad considera que el problema debe ser difundido a la sociedad entera y no dejarlo sólo al interior de la Universidad. Ha habido contactos con la Representación Estudiantil para disminuir los bloqueos y desde ayer a las 9:00 de la mañana ha habido acceso al edificio de la Facultad y se han identificado los profesores y estudiantes que irían a declarar.

Una vez presentados estos informes el Rector solicita a los consejeros recomendar un mensaje al Consejo Superior.

Los Consejeros expresan sus criterios, los principales de los cuales son:

- Debe haber un pronunciamiento claro del Consejo Superior sobre la situación generada el 3 de abril.
- La Universidad ha cerrado filas en defensa de la autonomía universitaria y su espíritu pluralista.
- Debe haber la voluntad de la Universidad para darle un rumbo distinto al problema de la violencia. Entender la percepción que existe hoy en día sobre el debate universitario.
- Deben establecerse las responsabilidades por los daños causados.
- Debe haber una clara defensa de la universidad pública. La universidad no puede ser campo de batalla de ningún tipo de fuerza.
- Se debe trabajar en el tema de la seguridad.
- Debe estudiarse la posibilidad de hacer un plebiscito en la universidad.
- Debe haber un llamado a la normalidad académica.
- Debe hacerse una gran jornada de opinión alrededor de la universidad.

- Reconocimiento a la Profesora Libia Soto, Vicerrectora de Bienestar Universitario y a José Milciades Sánchez de SINTRAUNICOL.

El señor Rector agradece los conceptos de los Consejeros y las informaciones de los Decanos y Directores de Instituto sobre las acciones tomadas en las distintas Facultades e Institutos, manifiesta que la universidad tiene que seguir funcionando, cumpliendo cada quien con su deber, manteniendo informada a la comunidad sobre la evolución de los acontecimientos. Considera que la tarea prioritaria es la salida de los estudiantes de la cárcel porque da claridad para resolver los demás problemas. Debe haber un respaldo a la situación de los estudiantes para que el proceso se desarrolle en los mejores términos. Las personas que crean tener testimonios útiles deben sentarse con los abogados, para que sean preparadas sobre los procedimientos para entregar sus declaraciones.

3. MEMORANDO:

3.1 Memorando No. 006-08 del Comité de Estímulos Académicos.

Se aprueba mediante Resolución No. 023 de la fecha, las siguientes Comisiones y otras disposiciones:

Comisiones de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Guillermo Murillo Vargas**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2008 y el 31 de mayo de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad de la EAFIT de Colombia. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y pasajes de ida y regreso por una sola vez.

Conceder la Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Alfonso Vargas Franco**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada del Instituto Universitario de

Lingüística Aplicada (UILA) de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año, pasajes de ida y regreso y gastos de instalación por una sola vez hasta por 15 smmv.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Simone Accorsi** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 23 de mayo y el 27 de junio de 2008, para viajar a la ciudad de Inglaterra, con el fin de desarrollar una investigación en la Universidad Essex, sobre “El Secuestro de la otra voz: Mujeres Personales Protagonistas”. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la Profesora.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Alberto Federico García Marín** de la Escuela de Medicina Interna de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 14 de abril y el 22 de mayo de 2008, para viajar a Estados Unidos y España, con el fin de realizar visita al servicio de trauma en la universidad de Pittsburg y participar en la IV Jornada del Trauma Grave en el Hospital Clínico Universitario Río Hortega de Valladolid, España.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático a la Profesora Titular **Luz Edith Barba Ho**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009, con el fin de elaborar en la ciudad de Cali, un libro guía para los estudiantes “Contaminación Química del Medio Ambiente”.

Modificación:

Modificar el Artículo 3° de la Resolución No. 014 de marzo 6 de 2008, por la cual se le concedió Año Sabático al Profesor Titular **Gustavo Adolfo Zambrano Romero** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que el período del Año Sabático es entre el 1 de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009, y no como figura en dicha Resolución.

Se recomienda la aprobación de la Comisión de Estudios, con el 100% de su salario a los Profesores Auxiliares **Eval Bladimir Bacca** y Auxiliar **Beatriz Eugenia Florian Gaviria**, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en una universidad española. Una vez confirmada la beca, se definirán los términos generales de la Comisión.

Se aplaza la solicitud de cambio de dedicación del 75% al 100% de la Comisión de Estudios del Profesor **Javier Enrique Thomas**, para tomar un curso de verano, hasta tanto se verifique las condiciones del convenio de cooperación suscrito entre la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane (New Orleans).

Siendo las 4:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General